BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

GESTION DE LAS PERSONAS
ADMINISTRACION DE RRHH
LIQUIDACION DE HABERES

Buenos Aires, 07 de noviembre de 2024

Al Sr. Juez
Dr. Javier Jorge Cosentino
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8 Secretaria N° 16
Av. R.S. Peña 1211 Piso 7 - C.A.B.A.

Autos: COM 26/2024 - MORENO, SOLANGE AYELEN C/QUINTANA JUAN OMAR S/EJECUTIVO

As: Oficio Judicial DEO 16176170

Nos dirigimos a SS a fin de informar que de acuerdo con lo ordenado se procederá a trabar embargo en proporción de ley sobre los haberes del agente hasta alcanzar la suma de $ 300.000.- con más $ 90.000.- a partir del mes de noviembre, quedando la medida cancelada en este mismo periodo.

Sin otro particular, saluda atentamente.

*Oficio Electrónico incorporado*
*Fecha de Incorporacion: 20/11/2024*
*Usuario: 20362934738*